

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

11489

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2025 por el cual se da por enterado del cese y nombramiento de la gerente de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel

La Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel es una entidad del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adscribe a la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia, según el Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el artículo 20, apartado 4, establece que las entidades del sector público instrumental pueden disponer de una gerencia u órgano unipersonal equivalente, para la dirección, administración y gestión ordinaria de la entidad.

En el artículo 20, apartado 5, segundo párrafo, se establece que en todo caso, previamente al nombramiento o a la contratación de los gerentes u otros órganos unipersonales de dirección de la entidad deben emitir informe la Dirección General de Presupuestos y Financiación y la Dirección General de Función Pública y Administraciones Públicas en relación, respectivamente, con los aspectos presupuestarios y de legalidad del nombramiento o la contratación que se proponga.

En el artículo 21, apartado 1, se establece que el nombramiento o la contratación de los gerentes y de los otros órganos unipersonales de dirección del resto de entidades del sector público instrumental autonómico tiene que efectuarse de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y en los estatutos de la entidad. En todo caso, el nombramiento o la contratación y el cese de cualquiera de estos órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, tendrán que comunicarse a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se dé por enterado tendrán que publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

Los Estatutos de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel, cuya modificación se publicó mediante Resolución de la secretaria general de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación de 12 de febrero de 2018 (BOIB n.º 22, de 17 de febrero de 2018), en el artículo 12, determinan como órganos de la Fundación:

- El Patronato.
- El presidente o presidenta.
- El o la gerente.

En el artículo 27, apartado 1, se establece que el Patronato, a propuesta del presidente o presidenta, tiene que nombrar un o una gerente, que se tiene que comunicar al Consejo de Gobierno. El mismo artículo, en el apartado 4, prevé que el o la gerente, además de los supuestos establecidos en el contrato de trabajo correspondiente y la normativa laboral aplicable, cesa automáticamente cuando lo hace el presidente o presidenta del Patronato que propuso el nombramiento. En todo caso, el cese se tiene que comunicar al Consejo de Gobierno.

En vista del Decreto 8/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros de Gobierno de las Illes Balears, de acuerdo con el artículo 27.4 mencionado, se produjo el cese de la gerente.

Por ello, en la sesión de fecha 7 de agosto de 2025, el Patronato de la Fundación nombró a la Sra. Francisca Ángeles Viver Salort como gerente de la Fundación, tal como consta en la certificación de la secretaria del Patronato de 11 de agosto de 2025.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia, en la sesión de 10 de octubre de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese de la Sra. Francisca Ángeles Viver Salort como gerente de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento de la Sra. Francisca Ángeles Viver Salort como gerente de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel.



Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*10 de octubre de 2025*)

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

